ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cocina y agroindustria del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima"

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, de la siguiente manera:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
72000000	72100000	72102900	72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES.

3. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el SENA procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario

División de la economía

Según la división clásica de sectores ya mencionada, encontramos tres grandes sectores económicos de Colombia, que a su vez agrupan actividades especializadas e independientes. Estos tres son los siguientes.

1. Sector primario.

El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión.

La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

2. Sector secundario.

El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

3. Sector terciario.

El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general).

Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN SU TAMAÑO

La clasificación del tamaño de las empresas en micro, pequeñas y medianas se hace por sectores económicos como son el manufacturero, servicios y comercio, conforme el artículo 2.2.1.13.2.2. del Decreto 1074 del 2015 y el Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional:

"ARTÍCULO 2.2.1.13.2.2. Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

1. Para el sector manufacturero:

Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT).

Pequeña Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT) e inferiores o iguales a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT).

Mediana Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT) e inferiores o iguales a un millón setecientos treinta y seis mil quinientos sesenta y cinco Unidades de Valor Tributario (1'736.565 UVT).

2. Para el sector servicios:

Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT).

Pequeña Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131. 951 UVT).

Mediana Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cuatro Unidades de Valor Tributario (483.034 UVT).

3. Para el sector de comercio:

Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT).

Pequeña Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos treinta y un mil ciento noventa y seis Unidades de Valor Tributario (431.196 UVT).

Mediana Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a cuatrocientos treinta y un mil ciento noventa y seis Unidades de Valor Tributario (431.196 UVT) e inferiores o iguales a dos millones ciento sesenta mil seiscientos noventa y dos Unidades de Valor Tributario (2'160 .692 UVT)

Generalidades CIIU.

Con respecto a lo anterior, el comité económico realizó un análisis de dicha clasificación con el fin de identificar bajo que código y macro sector se desarrolla el presente proceso de selección. Según la revisión de la clasificación, se tendrán en cuenta macro sector de la sección E PRODUCTOS DE USO FINAL; en esta sección se tendrán en cuenta los siguientes códigos.

CODIGO CIIU	DESCRIPCION
3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Esta clase incluye:

• El mantenimiento y reparación (incluida soldadura) especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras); motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: motores de buques o locomotoras); turbinas para la generación

de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, (por ejemplo: de mercancías, de alimentos, etc.); cajas registradoras; máquinas fotocopiadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir; máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas (no portátil), entre otros.

• El mantenimiento y reparación de equipo de elevación y manipulación de materiales, entre otros.

4. ASPECTOS ECONOMICOS

Para el año 2024 en comparación con 2023, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con variación de 6,1%, y las empresas dedicadas a la venta de productos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 11,8%, aportando en conjunto 2,0 puntos porcentuales.

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 8,1% para el mes de diciembre de 2024 en relación con diciembre de 2023. Para este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco fue el que más aportó a la variación con 3,2 puntos porcentuales, seguido de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 2,6 puntos porcentuales y Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado con 2,3 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero - diciembre 2024 / enero - diciembre 2023[Pr]

Actividades económicas	Enero - diciembre 2024 / enero - diciembre 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**2,1**	**2,1**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**2,7**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,2	0,4
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	11,8	1,0
4511. Vehículos automotores nuevos	6,1	1,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	3,4	0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	13,0	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,2	0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	3,0	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,9	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-7,1	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,1	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,5	-0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-6,2	-0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-8,7	-0,5

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de 0,7% en el mes de diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023. Dos (2) de los tres (3) dominios presentaron variación positiva, teniendo que el personal ocupado del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, fue el que presentó la mayor contribución al total de la división con 1,4 puntos porcentuales. En contraste, el personal contratado para actividades comerciales de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, contrarrestó con 0,9 puntos porcentuales.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza de un país.

El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que se hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer.

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024 respecto al año 2023 (ver tabla 1); Las

actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

ANÁLISIS DEL SECTOR

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Comercio al por mayor y al por menor Para el año 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Fuente: DANE
La información técnica de resultados del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) se encuentra disponible para consulta, a través del siguiente enlace:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
• Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
• Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

4.1 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

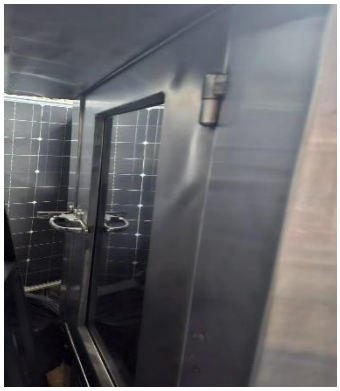
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,14%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

4.2 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

N/A

5. ASPECTO TECNICO

La identificación de la necesidad para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cocina y agroindustrial del Centro agroforestal y acuícola arapaima estuvo a cargo de la coordinación académica centro agroforestal y acuícola arapaima, del grupo de apoyo administrativo, como parte del plan de acción del año 2025. Las siguientes son las especificaciones técnicas requeridas que ayudan a soportar el objeto del contrato:

	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AMBIENTES DE COCINA			
ITEM		**MARCA**	**DAÑO**	**FOTO**
1	HORNO TURBINA	ZINGAL	• Limpieza general. • Cambio tarjeta electrónica. • Cambio de electroválvula. • Cambio de aspa quebrada. • Revisión de válvula de inicio de combustión no da chispa. • Cambio tarjeta de control.	
2	HORNO ROTATORIO		• Cambio tarjeta electrónica. • Revisión de motor (sin encendido) • Cambio de guaya. • Cambio de rotadora. • Engrasado genera. • Revisión y cambio sistema eléctrico.	
3	CUARTO DE CRECIMIENTO		• Revisión sistema eléctrico. • Verificar, superficie de la base presenta orificios. • Mantenimiento al sistema de agua. • Realizar mantenimiento general preventivo.	

				
4	CILINDRADORA		• Cambio de láminas de la base por oxidación. • Cambio de sistema eléctrico. • Engrasado general. • Mantenimiento general.	
5	REFRIGERADOR		• Cambio de la base por oxidación. • Cambio de cerraduras. • Cambio de empaque de cierre. • Cambio de cable eléctrico. • Cambio de manguera de desagüe. • Mantenimiento general.	

6	BATIDORA 1		• Engrasado general de parte internas. • Mantenimiento al motor de fuerza. • Mantenimiento sistema de control de velocidad. • Mantenimiento general.	
7	BATIDORA 2		• Engrasado general. • Mantenimiento motor fuerza. • Revisión sistema de control de velocidad. • Mantenimiento general.	
8	MOLINO DE CARNE 1		• Engrasado general. • Cambio de cuchillas. • Cambio de molino interno. • Mantenimiento preventivo.	
9	MOLINO DE CARNE 2		• Engrasado general. • Cambio de cuchillas y molino interno. • Mantenimiento preventivo.	

10	PROCESADOR DE ALIMENTOS	waring	• Cambio de cuchillas. • Mantenimiento preventivo.	
11	TAJADORA		• Cambio de cuchillas. • Mantenimiento correctivo.	
12	ESTUFA	ZINGAL	• Cambio de llaves de paso. • Mantenimiento preventivo. • Revisión de fugas y ductería.	
13	PLANCHA	ZINGAL	• Cambio de llaves de paso. • Mantenimiento preventivo. • Revisión de fugas y ductería.	
14	DISPENSADOR DE JUGOS	CRATHCO	• Cambio de cuchillas internas. • Corrección de parte eléctrica de encendido. • Control de velocidades. • Mantenimiento general.	

15	SALAMANDRA	ZINGAL	• Mantenimiento preventivo.	
16	MESA DE TRABAJO		• Cambio de superficie en acero. • Cambio de travesaños de soporte.	
17	MESA DE TRABAJO		• Cambio de superficie en acero. • Cambio de travesaños de soporte.	
18	CAMPA EXTRATORA		• Mantenimiento preventivo.	

19	CORTADORA DE MASA		• Engrasado general. • Mantenimiento preventivo.	
20	LICUADORA INDUSTRIAL	VITAMIX	• Cambio de base y cuchilla dañadas. • Mantenimiento de engranajes del motor. • Cambio de tapa vaso. • Mantenimiento general.	
21	AMASADORA	CI TALSA	• Engrasado general. • Cambio de balineras y bujes. • Mantenimiento general.	

22	BATIDORA DE PEDESTAL	ROSU	• Cambio de Swich de encendido. • Engrasado general. • Reparación parte interna eléctrica y embobinado. • Mantenimiento general.	
23	PLANACHA ASADORA	MEGATEK	• Corrección de fugas. • Cambio de flautas. • Cambio de válvulas. • Cambio de llaves. • Mantenimiento general.	
24	PARRILLA	MEGATEK	• Corrección de fugas. • Cambio de flautas. • Cambio de válvulas. • Cambio de llaves. • Mantenimiento general.	

25	ESTUFA DE GAS 6 PUESTOS	MEGATEK	• Corrección de fugas. • Cambio de fogones y ducteria completa de gas incluyendo válvulas y llaves. • Mantenimiento general.	
26	MOLINO	MEGATEK	• Engrasado, Cambio de cuchillas y molino interno. • Mantenimiento preventivo.	
27	REFIRGERADOR VERTICAL	MEGATEK	• Cambio de motor. • Cambio de ventiladores. • Mantenimiento ducteria. • Corrección instalaciones eléctricas. • Mantenimiento general.	
28	ROBOT DE COCINA	ROBOT COUPE	• Suministro de a base sujetadora de aspas. • Engrasado interno. • Revisión y corrección de encendido.	

29	ESTUFA DE INDUCCION	INDURAMA	• Mantenimiento general. • Cambio de bobina interna de encendido quemada.	
30	TAJADORA		• Cambio de cuchilla. • Mantenimiento correctivo.	
31	MOLINO DE CAFÉ	SIMONELLI	• Botón de encendido y cambio de cuchillas. • Mantenimiento preventivo.	
32	CAMPANA Y EXTRACTOR	MEGATEK	• Cambio de extractor. • Mantenimiento de campana. • Mantenimiento ducteria externa.	

33	CILINDRADORA	TENPO	• Cambio de partes oxidadadas. • Cambio de sistema eléctrico. • Engrasar partes del motor. • Mantenimiento general.	
34	CARRO 3 ESTANTES	RUBBERMAINT	• Cambio de rodachines de piso.	

NOTA 1: Las especificaciones técnicas de cada uno de los productos se encuentran en las fichas técnicas anexas a la presente necesidad y que forman parte integral de la misma.

NOTA 2: El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, administración, mano de obra, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales, pérdidas, y corresponderá dentro del área del contratista cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, el servicio nacional de aprendizaje – SENA, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

6. ASPECTOS REGULATORIOS:

Identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, para el presente proceso contractual los proveedores requieren cumplir con las normas que a continuación se relacionan.

RESOLUCIÓN No. 2674 de julio 22 de 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto- ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, la cual establece requisitos y condiciones bajo las cuales el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), como autoridad sanitaria del orden nacional, deberá expedir los registros, permisos o notificaciones sanitarias.

Ley 80 de 1993: "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" que consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

La Ley 1150 de 2007: "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993" y establece las modalidades de selección de contratistas y disposiciones generales para la contratación con recursos públicos.

El Decreto 1082 de 2015: "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" que incorpora mejores prácticas internacionales en la planeación de la misma, con el fin de procurar el logro de los objetivos y metas de los Planes de Desarrollo a través de la contratación.

Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

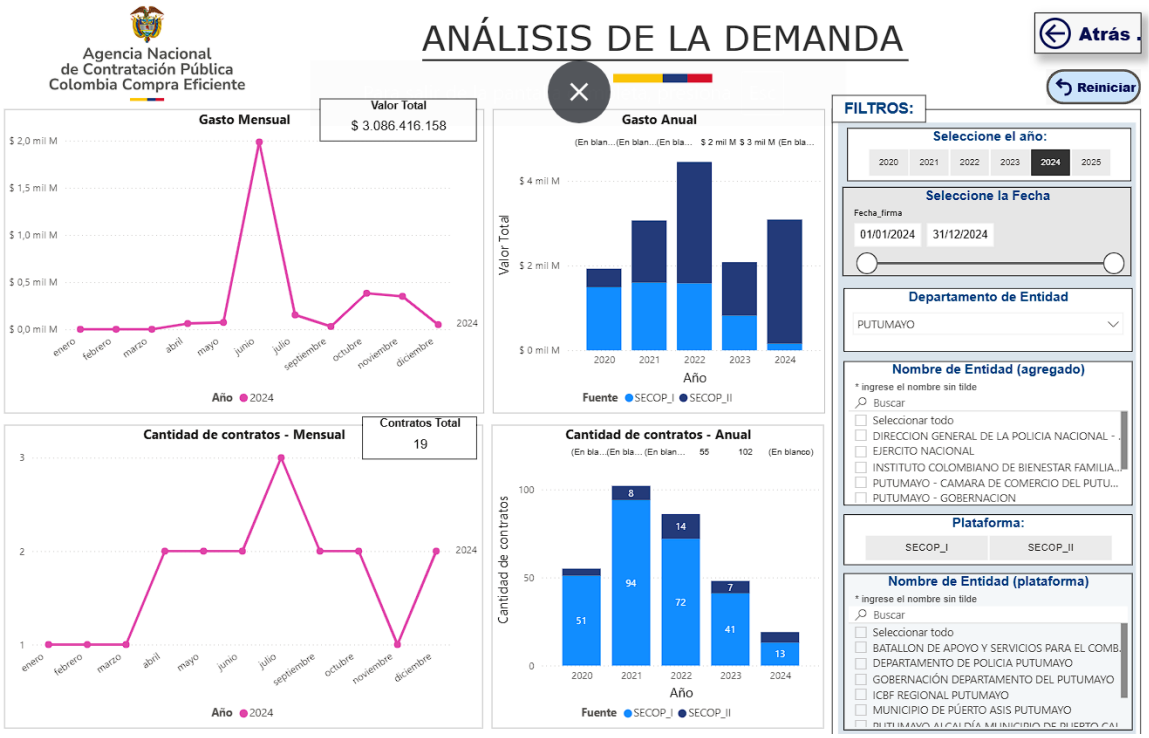
Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Circular No. 3-2013-000087 del 06 de agosto de 2013, el cual se da orientaciones de compras públicas sostenibles, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad en la adquisición de determinados productos, establecidos por el Ministerio de Ambiente.

Así mismo, en lo no regulado particularmente en las normas antes mencionadas, se aplicarán las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en los pliegos de condiciones, las resoluciones y los documentos que se expidan con relación al presente proceso de selección.

7. ANALISIS DE LA DEMANDA

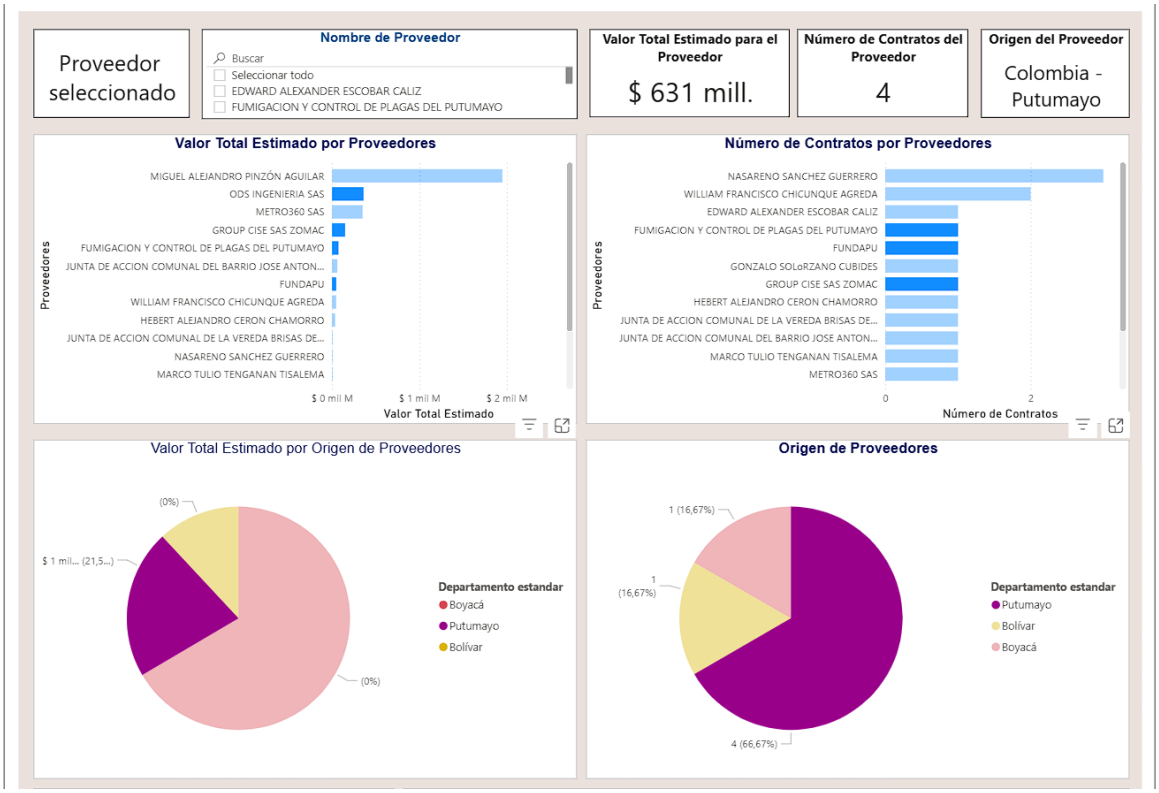
De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de empresas del sector cuyo objeto se relaciona con los códigos UNSPSC 72102900 se puede evidenciar que, entre enero y diciembre de 2024, se suscribieron 19 contratos a nivel departamental por valor de $3.086.416.158.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

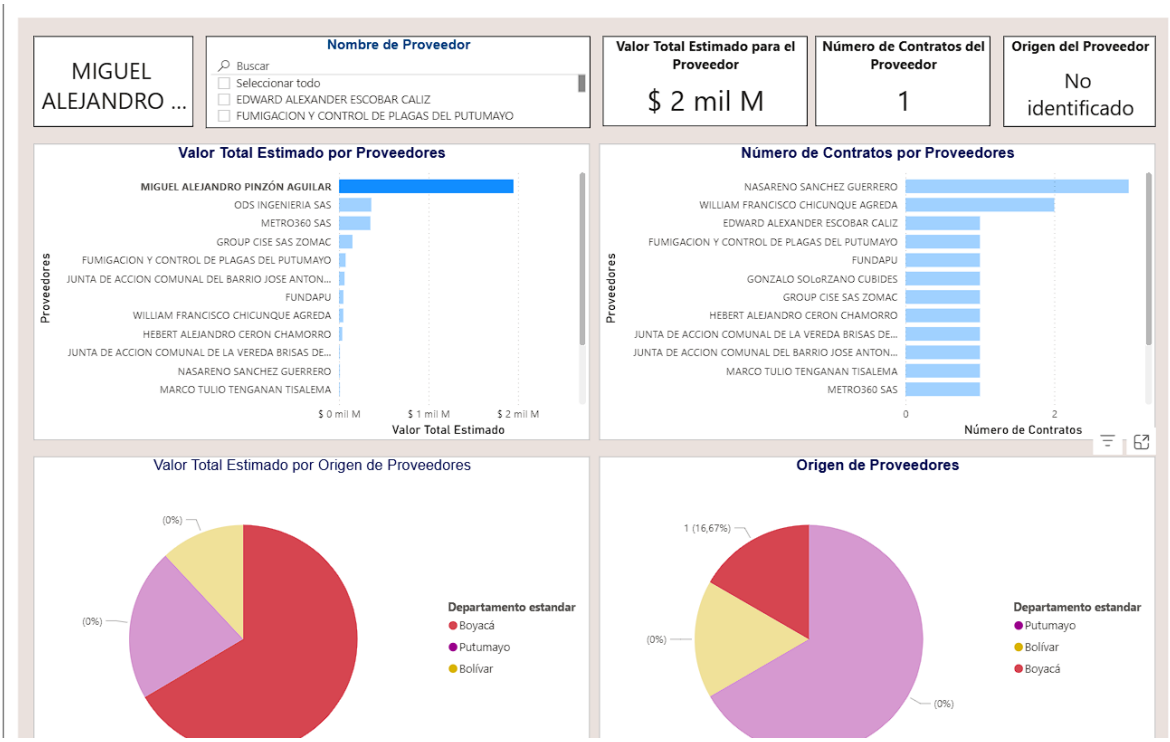
Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	19	$ 3.086.416.158	100,00%	19	$ 3.086.416.158	100,00%
Total	**19**	**$ 3.086.416.158**	**100,00%**	**19**	**$ 3.086.416.158**	**100,00%**

En cuanto al número de proveedores participantes de los procesos, se tiene un numero plural de ellos, encabezando la lista con el mayor número de contratos a NASARENO SANCHEZ GUERRERO, WILLIAM FRANCISCO CHICUNQUE, EDWARD ALEXANDER ESCOBAR, FUMIGACION Y CONTRO DE PLAGAS DEL PUTUMAYO, GRUPO CISE SAS ZOMAC, FUNDAPU, entre otros.



No obstante, en cuanto al valor total estimado por proveedor, se tiene que los mayores valores adjudicados corresponden a MIGUEL ANGEL PINZON AGUILAR, ODS INGENIERIA SAS, METRO 360 SAS, GRUPO CISE SAS ZOMAC Y OTROS, con un valor superior a los seiscientos treinta y un millones. De acuerdo con las gráficas se puede observar para el periodo 2024.

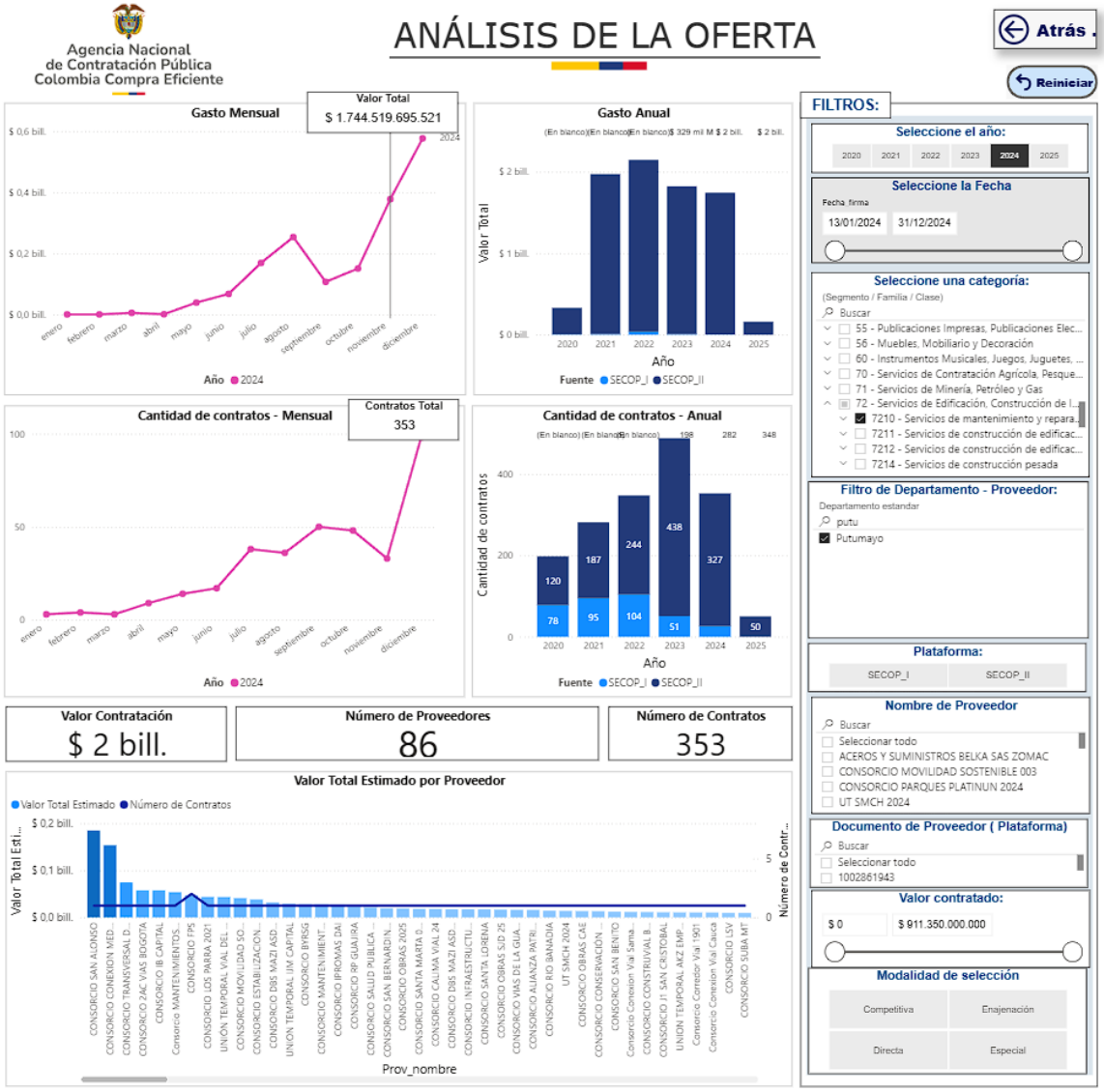
Ahora bien, para el año 2024, se encuentra que el proveedor, que tiene los mayores valores adjudicados corresponde a MIGUEL ANGEL PINZON AGUILAR por el valor superior a los mil quinientos millones de pesos.

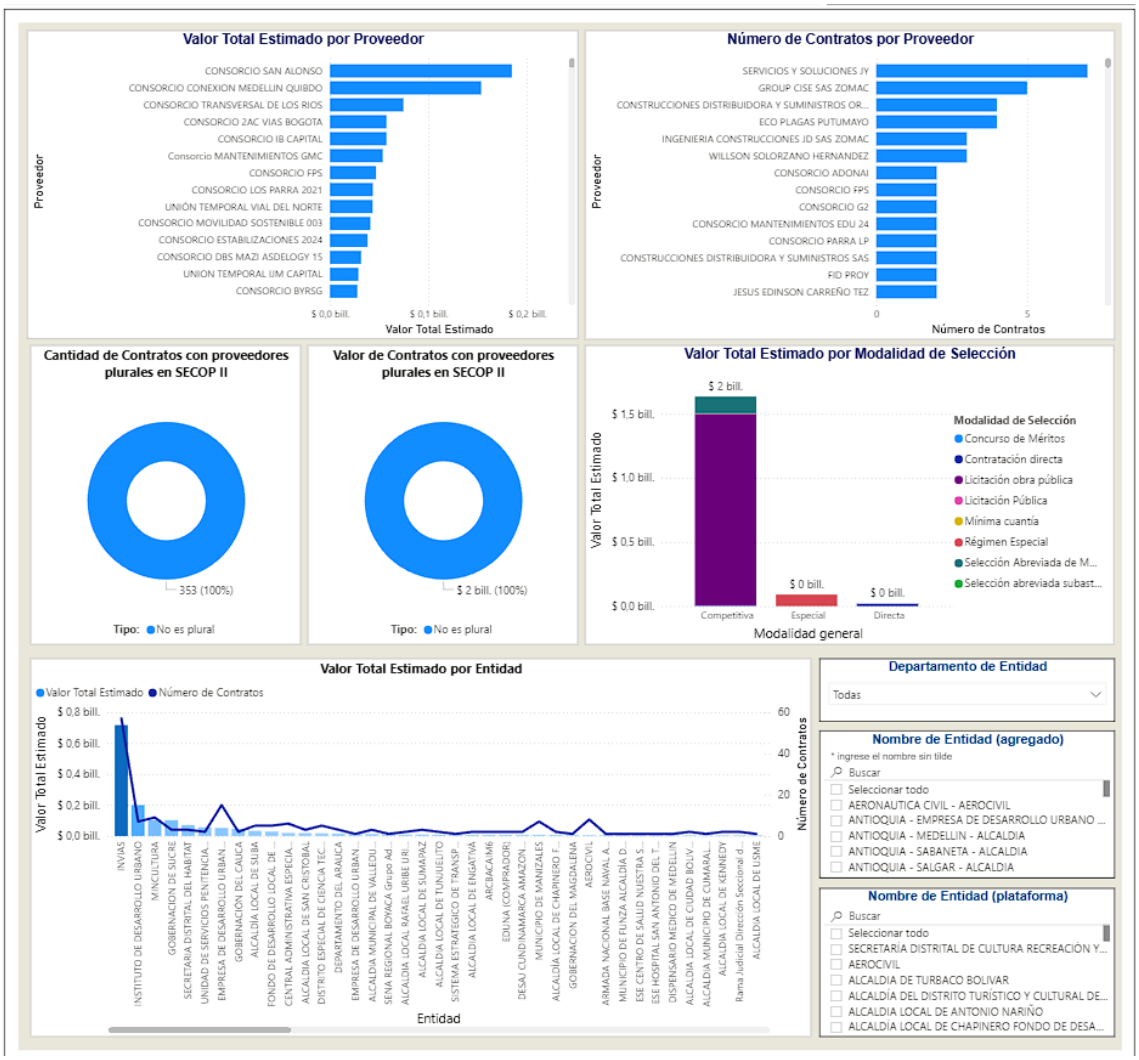


8. ESTUDIO DE LA OFERTA

En observancia a los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la Entidad analizará los aspectos generales de contrataciones realizadas por otras entidades del sector y por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con objetos similares a los que se establece para la presente contratación, con el fin de identificar aspectos relevantes en el comportamiento de las adquisiciones que recaen sobre comercio.

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional, departamental y municipal:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 1.744.519.695.521
Año 2024
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
353
Año 2024
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Valor Contratación
$ 2 bill.
Número de Proveedores
86
Número de Contratos
353
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
FILTROS:
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025
Seleccione la Fecha
Fecha firma
13/01/2024
31/12/2024
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Elec...
56 - Muebles, Mobiliario y Decoración
60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, ...
70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesque...
71 - Servicios de Minería, Petróleo y Gas
72 - Servicios de Edificación, Construcción de l...
7210 - Servicios de mantenimiento y repara...
7211 - Servicios de construcción de edificac...
7212 - Servicios de construcción de edificac...
7214 - Servicios de construcción pesada
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
putu
Putumayo
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ACEROS Y SUMINISTROS BELKA SAS ZOMAC
CONSORCIO MOVILIDAD SOSTENIBLE 003
CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
UT SMCH 2024
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
1002861943
Valor contratado:
$ 0
$ 911.350.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial



Acorde con los datos registrados durante la vigencia 2024, SENA llevó a cabo 9 procesos contractuales de esta índole ejecutando presupuesto superior a los 12.154.518.220

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	9	$ 12.154.518.220	100,00%	9	$ 12.154.518.220	100,00%
Total	**9**	**$ 12.154.518.220**	**100,00%**	**9**	**$ 12.154.518.220**	**100,00%**

8.1 Contrataciones del SENA a Nivel Nacional

Vista la información contractual disponible en la metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico se encuentra que el SENA a nivel nacional ha realizado

contrataciones cuyo objeto es similar al que se pretende realizar, los cuales se han llevado a cabo por la modalidad de selección abreviada y mínima cuantía:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	376	$ 225.299.945.513	100,00%	376	$ 225.299.945.513	100,00%
Total	**376**	**$ 225.299.945.513**	**100,00%**	**376**	**$ 225.299.945.513**	**100,00%**

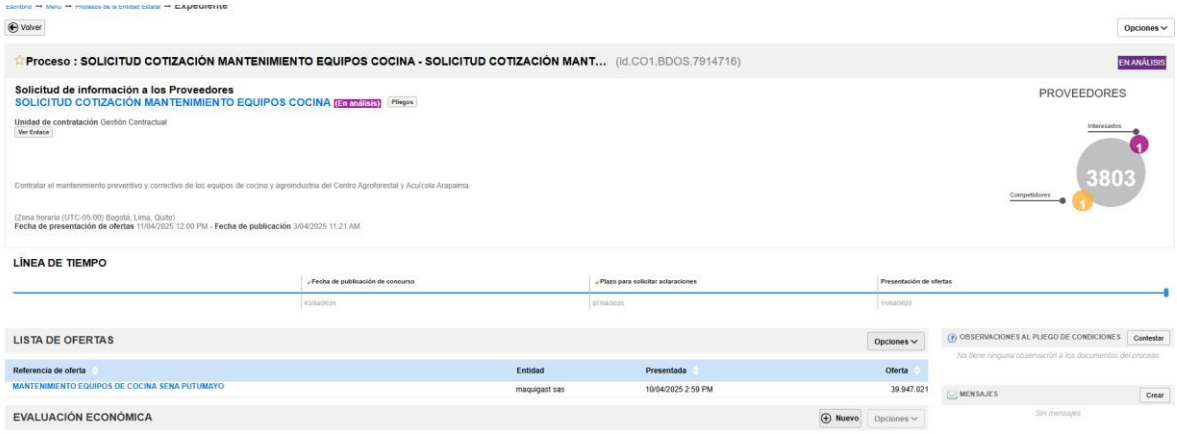
8.2 Contrataciones previas del SENA Regional PUTUMAYO

Como se puede observar, dentro de la plataforma que ofrece Colombia compra eficiente, se identifica que con los códigos unspsc registrados para el presente proceso contractual, se encuentran varios procesos relacionados, ahora bien, para los parámetros del objeto contractual frente a la compra de herramientas, materiales y elementos para el desarrollo de programas, se tiene previsto que se han elaborado 9 procesos de contratación en la vigencia 2024, frente al mantenimiento de elementos y sistemas.

#	Monto	Objeto de contrato	Contratista	Fecha	Departamento	Detalles
16	$119,908,502	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA ELECTRICO DEL SENA REGIONAL PUT ...	GROUP CISE S.A.S ZOMAC ...	2024-12-10	PUTUMAYO	
21	$102,498,000	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIO ...	GROUP CISE S.A.S ZOMAC ...	2024-10-08	PUTUMAYO	
24	$80,000,000	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA PLANTA ...	INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC ...	2024-06-11	PUTUMAYO	
32	$65,952,600	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS Y REVISIO ...	ASDRUBALLOZANOMONTEALEGRE ...	2024-12-18	PUTUMAYO	
39	$55,500,245	CONTRATAR MANTENIMIENTO E IMERMEABILIZACION DE CUBIERTAS DE LA SEDE PUERTO ASIS ...	GROUP CISE S.A.S ZOMAC ...	2024-11-07	PUTUMAYO	
176	$50,627,834	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL MANTENIMIENTO; SEGUIMIENTO ...	EDWIN ANDRES TORRES MENDOZA ...	2024-01-19	PUTUMAYO	
221	$42,750,000	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACION DE ...	OMAR DANILO VILLOTA ...	2024-12-16	PUTUMAYO	
318	$27,950,000	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUM ...	JAIRO ALBERTO CHAMORRO RAMIREZ ...	2024-09-30	PUTUMAYO	
450	$14,997,700	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS TRAMPAS DE GRASAS Y CAJAS DE INS ...	INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC ...	2024-10-15	PUTUMAYO	

9. Estudio de mercado:

La oficina de contratación del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Putumayo, SENA Regional Putumayo, una vez estableció las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, solicitó precios en el sector comercial a través de la plataforma SECOP II y de la página web http://contratacion.sena.edu.co/ respectivamente, así:



Teniendo en cuenta lo solicitado en la plataforma SECOP II, se presentaron cotizaciones de los siguientes proveedores: MAQUIGAST SAS, la cual estará relacionado en el estudio de mercado del presente proceso.

10. VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS **M/CTE. ($40.000.000),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Recursos amparados con certificado de disponibilidad presupuestal No. **10325** del 02/05/2025.

PARAGRAFO: El presente proceso se adjudicará por UNICO PAGO, después del correspondiente recibo a satisfacción por parte del supervisor de la totalidad de los artículos descritos en contrato y la propuesta, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el presente documento.

Firmado digitalmente por FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Fecha: 2025.07.07 08:35:27 -05'00'

FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA
Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional Putumayo

Elaboró: Karla Julieth Rodríguez Diaz– Profesional Formulador.
Elaboro: Lilia Jiménez Arciniegas - Abogada Contratación Despachos Regionales
Revisó componente jurídico: Iván Darío Quintero Mármol – Profesional G-2
Revisó componente técnico: Jesús Leonardo Cabrera– Coordinador Académico
Vo.Bo.: **Carlos Andres Rebolledo Arias** – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo